

14 MAYO 2021 11:13
295 4

leg 3420

NOTA N° 237/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 14 de mayo de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal la colección de libros de la autora Anahí Lazzaroni que posee la "Asociación Civil Ushuaia Anda Leyendo".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución, tiene por objetivo declarar de Interés Municipal, la colección de libros de la autora Anahí Lazzaroni que posee la *Asociación Civil Ushuaia anda Leyendo: para el fomento del libro y la lectura en la comunidad* y que se encuentran disponibles en la nueva Biblioteca Popular que lleva su nombre.

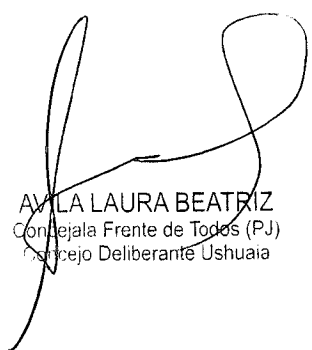
Anahí Lazzaroni fue una mujer que le escapaba al canon y aun así era una artista reconocida a nivel nacional e internacional. Colaboró en diarios y publicaciones nacionales y del extranjero.

Sus poemas han sido traducidos al italiano, francés y coreano. Si bien nació en La Plata en el año 1957, desde su infancia vivió en Ushuaia y su obra literaria es prueba de ello ya que refleja la atmósfera de la ciudad en cada verso de su poesía. Anahí falleció el 27 de marzo de 2019 a los 61 años de edad.

Es importante destacar y visibilizar a esta gran escritora y su obra literaria, cumplir en parte con su legado haciendo que trascienda su nombre y a través de él, su literatura.

Obras publicadas:

- Viernes de acrílico (1977)
- Liberen a la libélula (1980)
- Dibujos, Ediciones Revista Aldea (1988) (Fundadora y co-directora 1986-1994)
- En esta ciudad se escribirá una novela (1989)
- El poema se va sin saludarnos (1994)
- Bonus track (1999)
- A la luz del desierto (2004)
- El viento sopla (2011)
- Alguien lo dijo (2017)



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Consideramos de gran importancia para nuestra ciudad y nuestra cultura, destacar a nuestros y nuestras artistas locales, sus obras y colecciones.

En virtud a todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de resolución, a los fines de declarar de Interés Municipal la colección de libros de Anahí Lazzaroni que se encuentran en la Biblioteca Popular que lleva su nombre.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

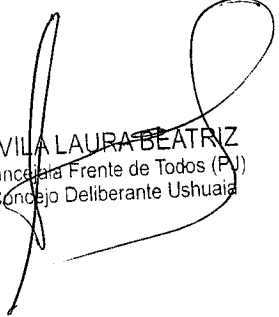
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal la colección de libros de Anahí Lazzaroni, que se encuentran en la Biblioteca Popular que lleva su nombre, a los fines de destacar, conservar y promover nuestro patrimonio literario y cultural.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia